FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 17-2020

(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

FECHA REALIZADA: VIERNES 09 DE OCTUBRE DEL 2020

AGENDA TRATADA:

1. **PUNTO UNO: APROBAR LOS RESULTADOS DE PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA y Dr. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO.**
2. **PUNTO DOS: APROBAR LOS RESULTADOS DE PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA Obst. LUZMILA CALDERÓN MEZA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR**
3. **PUNTO TRES: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y CONTRATO DE COORDINADORA GENERAL INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**
4. **PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y CONTRATO DE COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**
5. **PUNTO CINCO: PROPUESTA DE CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DE LAS SEDES HOSPITALARIAS. ESCUELA PREEFSIONAL DE ENFERMERÍA.**
6. **PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DE LAS SEDES HOSPITALARIAS. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 07-2020

DEL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16-2020

09 - OCTUBRE - 2020

En la ciudad de Trujillo, a las once horas del día viernes 09 de octubre del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual a través de la plataforma zoom, presididos por la Sra. Decana Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y la Dra. Bethy Goicochea Lecca.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, después de saludar a los consejeros presentes, manifestó que la convocatoria a sesión extraordinaria tiene como agenda tratar seis puntos.

1. **PUNTO UNO: APROBAR LOS RESULTADOS DE PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA y Dr. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO.**

   Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

   La presidenta del Jurado ha remitido los resultados con los documentos del expediente de los docentes Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Santiago Alejandro Vásquez García para su ratificación en la categoría de profesor asociado, la evaluación del período fue de desde el 29 de octubre del 2015 al 28 de octubre del 2020, el jurado dictaminó que los mencionados docentes ha demostrado ascenso sostenido en su labor académica, recomendando su ratificación en la categoría de profesor asociado a Tiempo Completo por un período de cinco (05) años comprendido desde el 29 de octubre del 2020 al 28 de octubre del 2025. Solicitó al secretario académico lea el puntaje alcanzado por cada docente.

   Mg. PABLO CHUNA MOGOLLÓN

   En relación a la puntuación de méritos del Dr. José Antonio Castañeda Vergara, obtuvo en currículo: 115 y en entrevista personal: 9; acumulando un puntaje de ciento veinticuatro puntos (124.00) y el Dr. Santiago Alejandro Vásquez García, obtuvo en currículo: 118 y en entrevista personal: 9; acumulando un puntaje de ciento veintisiete puntos con 2 décimas (127.20). Ambos tienen una puntuación que es mayor a la puntuación mínima exigida de cincuenta (50) para profesor asociado, según la tabla de calificación,

   La Señora Decana preguntó a los señores consejeros si tenían alguna observación, en caso contrario se da por aceptado los resultados, los cuales deberán ser remitidos al consejo directivo para la ratificación correspondiente.

   SE ACORDÓ:

   "Aprobar, los resultados del proceso de ratificación docente de los señores Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Santiago Alejandro Vásquez García, en la categoría de docente asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprendiendo la evaluación por el lapso del 29 de octubre del 2015 al 28 de octubre del 2020, para su ratificación por el período de cinco (05) años, del 29 de octubre del 2020 al 28 de octubre del 2025".

"Proponer, ante el Consejo Directivo la ratificación de los señores Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Santiago Alejandro Vásquez García, como docentes asociados a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud ".

2. **PUNTO DOS: APROBAR LOS RESULTADOS DE PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA Obst. LUZMILA CALDERÓN MEZA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR.**

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La presidenta del Jurado ha remitido los resultados con los documentos del expediente de la docente Obst. Luzmila Calderón Meza para su ratificación en la categoría de profesora auxiliar, la evaluación del período fue de desde el 31 de agosto del 2017 al 30 de agosto del 2020, el jurado dictaminó que la mencionada docente ha demostrado ascenso sostenido en su labor académica, recomendando su ratificación en la categoría de profesora auxiliar a Tiempo Completo por un período de tres (03) años comprendido desde el 31 de agosto del 2020 al 30 de agosto del 2023. Además, indica que la evaluación de la docente Mg. Elizabeth Díaz Valdiviezo, no se realizó por encontrarse de licencia sin goce de haber.

Solicitó al secretario académico lea el puntaje alcanzado por cada docente.

Mg. PABLO CHUNA MOGOLLÓN

En relación a la puntuación de méritos de la Obst. Luzmila Calderón Meza, obtuvo en currículo: 54 y en entrevista personal: 7; acumulando un puntaje de sesenta y uno puntos (61.00), puntaje que es mayor a la puntuación mínima exigida de cuarenta (40) para profesor auxiliar, según la tabla de calificación.

La Señora Decana preguntó a los señores consejeros si tenían alguna observación, en caso contrario se da por aceptado los resultados, los cuales deberán ser remitidos al consejo directivo para la ratificación correspondiente.

SE ACORDÓ:

"Aprobar los resultados del proceso de ratificación docente de la señora Obst. Luzmila Calderón Meza, en la categoría de docente auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprendiendo la evaluación por el lapso del 31 de agosto del 2017 al 30 de agosto del 2020, para su ratificación por el período de tres (03) años, del 31 de agosto del 2020 al 30 de agosto del 2023".

"Proponer, ante el Consejo Directivo la ratificación de la señora Obst. Luzmila Calderón Meza, como docente auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud ".

"Dejar pendiente, el proceso de ratificación docente de la señora Obst. Elizabeth Díaz Valdiviezo, que no se realizó, por encontrarse de licencia sin goce de haber".

3. **PUNTO TRES: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y CONTRATO DE COORDINAFORA GENERAL INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0198-2020-EPO-UPAO, cursado por la señora

Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, realizando la propuesta de contrato para la Obst. Hilda Maximiliana Palomino Montero, como coordinadora General del Internado de la Escuela Profesional de Obstetricia, con 15 horas no lectivas, debiendo iniciar el contrato a partir del 21 de setiembre hasta la culminación del semestre académico 2020-20, asimismo, comunica que la docente ha venido realizando un trabajo previo como coordinadora, además de coordinar con las alumnas que reanudaban el internado. Indica que la propuesta se realiza debido a que la docente Obst. Luzmila Calderón Meza, no puede asumir este cargo, debido a ser persona vulnerable, encontrarse delicada de salud, y no poder realizar visitas de supervisión en forma presencial con las sedes hospitalarias como son en Trujillo, porvenir, Chepén, Guadalupe y Pacanguilla.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.
Pregunta ¿ Cuántas internas han sido consideradas en cada sede?.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA.
Se asignaron al campo de formación para reanudación del internado, en total 24 internas del noveno y décimo ciclo, en el primer y segundo grupo, distribuidas de la siguiente manera: 4 internas en el Hospital Santa Isabel, 1 CS Santa Isabel, 6 Hospital Belén, 2 CS Pacanguilla, 2 CS Tomás La Fora, 4 Hospital de Apoyo Chepén, 1 CS Pueblo Nuevo, 1 hospital El Esfuerzo, 1 Hospital Vista Alegre, 1 Hospital Jerusalén, 1 CS Paiján.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ.
La propuesta debería plantearse en iniciar a partir del 1 de octubre.

Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA
Se debe señalar al consejo directivo que el trabajo en el internado es permanente y se realiza supervisión durante todo el año, y ante la situación de pandemia sólo se van a cambiar los meses de inicio y finalización y eso no afectaría el pago que se realiza a las coordinadoras; además, se debe considerar que el trabajo remoto no es fácil.
Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ.
Eso es cierto, se deben realizar coordinaciones previas con la gerencia regional de salud (GERESA) y con las internas.
La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.
SE ACORDÓ:
"Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia sobre la propuesta de contrato de Coordinadora General de Internado de la Escuela en mención, tal como se precisa a continuación:

ID y NOMBRE	HORAS NO LECTIVAS	PERÍODO DE CONTRATO
000000708 Obst. Hilda Maximiliana Palomino Montero	15 horas semanal/mensual	Del 21 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2021

4. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y CONTRATO DE COORDINADORA GENERAL INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0198-2020-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, realizando la propuesta de contrato de la Mg. Gloria Odilia Torres de González como coordinadora de internado del Programa de Estudios de Enfermería a partir del 21 de setiembre al 31 de diciembre del año en curso, para que de considerarla procedente se apruebe por el Consejo de Facultad.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ.

El número total de internas es de 21; 8 en el primer grupo y 13 en el segundo grupo, más bien las estudiantes que les faltan 3 meses para culminar el internado, no han sido adjudicado con plaza, motivo por el cual una estudiante ha planteado una queja ante la escuela. Las internas están distribuidas en las siguientes sedes: Hospital Belén de Trujillo, Hospital Distrital Vista Alegre, Hospital Distrital El Esfuerzo, Hospital Distrital Santa Isabel, Centro de Salud Casa Grande, Hospital de Especialidades Básicas La Noria y Hospital Distrital Jerusalén.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA.

Realizó la consulta al asesor del Vicerrectorado Académico, Sr. Pereda, sobre el inicio de contrato de las tutoras de internado, quien le manifestó que debería ser desde inicio del semestre académico.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ.

El cronograma de internado no es igual que el académico.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Debería tomarse en cuenta que la asignación de horas no lectivas para coordinadoras es de 10 horas y no de 15 horas.

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

"Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre la propuesta de contrato de Coordinadora General de Internado de la Escuela en mención, tal como se precisa a continuación:

ID y NOMBRE	HORAS NO LECTIVAS	PERÍODO DE CONTRATO
0000 Gloria Odilia Torres de González	15 horas semanal/mensual	Del 21 de Setiembre al 31 de Diciembre del 2021

5. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DE LAS SEDES HOSPITALARIAS. ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0214-2020-EPO-UPAO, cursado por la señora

Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, realizando la propuesta de contrato de supervisores de internado para las internas que reanudan el internado según lo estipulado en los ´´Lineamientos para el inicio o reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020".

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

"Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional Enfermería sobre contrato de supervisores de internado en los campos de formación clínicos a partir del 1 de octubre, tal como se precisa a continuación:

SEDE HOSPITALARIA	ÁREA	SUPERVISOR	DNI
Hospital Belén de Trujillo	Área de Adulto	Ms. Patricia Yolanda Tello Culquicondor	18042054
Hospital Belén de Trujillo	Área de niño	Lic. Patricia Cecilia Jacqueline Acevedo Fernández	17878930
Hospital Distrital Vista Alegre	Sociosanitarios	Lic. Martín Ulises Muncibay Rodríguez	18190131
Hospital Distrital El Esfuerzo	Sociosanitarios	Lic. Genoveva Hernández Terán	19211410
Hospital Distrital Santa Isabel	Sociosanitarios	Lic. Tito Edwin Solano Herrera	32979425
Centro de Salud Casa Grande	Sociosanitarios	Lic. Marcos Daniel Rodríguez Layza	45298978
Hospital de Especialidades Básicas La Noria	Sociosanitarios	Lic. Susi Keila Yupanqui Vásquez	40453151
Hospital Distrital Jerusalén	Sociosanitarios	Lic. Carmen Cecilia Hernández Bocanegra	70389000

7. **PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DE LAS SEDES HOSPITALARIAS. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0199-2020-EPO-UPAO, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, realizando la propuesta de contrato de supervisores de internado contrato de tutoras para la sede hospitalaria de: Trujillo, El Porvenir, Chepén, Pacanguilla, quienes han iniciado sus actividades el 01 de octubre del presente año, para el semestre académico 2020-20, para lo cual eleva para su evaluación y aprobación".

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

"Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional Obstetricia sobre contrato de supervisores de internado en los campos de formación clínicos a partir del 1 de octubre, tal como se precisa a continuación:

SEDE HOSPITALARIA	SUPERVISOR
• Hospital Santa Isabel • Centro de Salud Alto Trujillo	Obst. Edith Díaz Cardoso,
• Hospital Belén • Hospital Vista Alegre	Ost. María Banda Galindo
• Centro de Salud Pacanguilla • Hospital Tomas La Fora • Hospital de Apoyo Chepén	Obst. Nelda Vargas Reyes

Siendo las trece horas y diez minutos del día viernes nueve de octubre de dos mil veinte y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la sesión extraordinaria N° 17-2020 de Consejo de Facultad.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD